

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de:

**Agraind S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Agraind S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Agraind S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Agraind S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Asuntos que requieren énfasis**

Los asuntos que requieren énfasis de acuerdo a nuestro juicio profesional fueron tratados durante la ejecución de la auditoría y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos.

#### Medición al valor razonable a los activos biológicos (Nota 10)

Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía en el periodo 2019 y 2018 no ha realizado la medición posterior al reconocimiento inicial de sus activos biológicos, lo que corresponde al proceso de actualización del valor por la evolución de su producción agrícola (banano). La NIC 41 indica que una empresa que se dedique a la actividad agrícola, determinará su política contable al modelo del valor razonable cuando este sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. La administración de la Compañía considera, que, al no existir un mercado activo específico para estas plantas en sus distintas etapas de crecimiento, ni precios referenciales de las mismas, la aplicación del método del valor razonable supone un esfuerzo desproporcionado, independiente de su poca confiabilidad y comparabilidad, por tal motivo, desde hace muchos años ha venido aplicando el modelo del costo.

#### Registro contable de propiedad

La Compañía adquirió la Hacienda Ciruelos II por un costo de US\$1,079,126 la cual fue registrada como Activos biológicos en lugar de Propiedades (Véase Notas 7 y 10). El 30 de marzo del 2020 la Compañía procedió a su reclasificación (Véase Nota 24).

#### Medición al método de participación de la inversión en asociada (Nota 11)

Al 31 de diciembre del 2019 la Administración de la Compañía no ha realizado el cálculo de medición al método de participación (valor proporcional patrimonial) por la inversión que mantiene en la compañía Banarpalm S.A. La Administración ha comentado que la cuenta de inversiones que mantiene la compañía en Banarpalm S.A., corresponde a aportes a futura capitalización que, al igual que en los últimos años, podrían ser utilizados para compensar las pérdidas generadas año tras año. No obstante, al cierre de los estados financieros, no se ha tomado tal decisión pues ésta se tomará, de ser propuesta por la administración de Banarpalm S.A., durante la Junta que se realice para la aprobación de los estados financieros 2019.

#### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía con respecto a los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel a los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

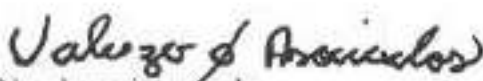
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo 1 de este informe. El Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

#### **Informes sobre otros requisitos legales**

El Informe de Cumplimiento Tributario de Agraind S.A. al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Julio, 15 del 2020  
Guayaquil, Ecuador

  
No. de registro en la  
Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: 578

  
Douglas W. Valarezo  
Socio  
Registro Profesional  
No. 31.196